DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20*, se indica que el llamado a "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°16/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION ELECTRICA -394753" ha sido adjudicado por Resolución Nº 20, Acta N° 58 de fecha 24/11/21 a DIEGO JAVIER AVALLOS PEREIRA, y las notificaciones a los oferentes han sido realizadas en fecha 24/11/21, por lo que, el plazo para formular protestas fenece el día 09/12/2021.

Que, el Contrato N° 111/2021 ha sido formalizado en fecha 07/12/2021, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma al plazo máximo para la comunicación de contratos (Adjudicaciones 2da. Etapa) establecido en la Resolución N° 358/21, el cual fenece el 09/12/2021.

Al respecto, se menciona que la Orden de Inicio del servicio, requerida para la ejecución del citado contrato, será emitida en fecha posterior al plazo máximo para presentar protestas, a fin de precautelar los derechos de los demás oferentes ante eventuales protestas.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación